



SECCIÓN SEXTA

Núm. 7349

AYUNTAMIENTO DE CADRETE

Corrección de error

BDNS (identif.): 528173.

En el BOPZ núm. 241, de 19 de octubre de 2020, se publica anuncio número 7172, sobre el extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cadrete, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2020, por el que se efectúa convocatoria para la concesión de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro inscritas en el Registro municipal de Asociaciones vecinales para el ejercicio 2020.

Se observa en dicha publicación que por error de impresión se ha omitido el plazo de presentación de solicitudes y plazo al que hace referencia el punto quinto, quedando el mismo como sigue:

Quinto. — *Presentación de solicitudes y plazo.*

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOPZ

Cadrete, a 19 octubre 2020. — La alcaldesa, María Ángeles Campillos.